

ACTA DE INSTALACION Y TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 05 de octubre del año 2020, en la sala de juntas del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, ubicada en la calle Plutarco Elías Calles número 336 de la Colonia Jesús García, Código Postal 86040, se reunieron los servidores públicos que resultaron electos para formar parte del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco así como su Titular Maricel Santandreu Palacio, Alfonso Loaiza Carrera, Subdirector Administrativo y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, Raquel García Castellanos, Subdirectora de Vinculación Social y Acciones de Filantropía, Genny Lizbeth López Sánchez, Jefa de Departamento de Enlace de Transparencia, Bertha Del Carmen Domínguez Javier, Jefa de Departamento de Administración, María del Carmen Frías Cupil Jefe de Área y Secretaria Ejecutiva, Gabriela Torres Jiménez Jefe de Área, Jorge Cruz Rodríguez Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control; con el objetivo de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2020- 2022 e Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco para el periodo 2020-2022.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida a cargo de Alfonso Loaiza Carrera, Presidente de dicho Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, para el período 2020-2022.
- 2.-Lista de asistencia y verificación de quórum e inicio de sesión
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Exposición de motivos de la reunión.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación de los resultados de la etapa de la elección de las y los servidores públicos que fueron electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco para el periodo 2020-2022.
- 6.- Toma de protesta de los servidores públicos que resultaron electos.
7. -Designación de Secretaria Ejecutiva, Propietarios y Suplentes.
- 8.- Clausura de sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** - Bienvenida, Alfonso Loaiza Carrera, en su carácter de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación.

**SEGUNDO.** - Lista de asistencia y verificación de quórum e inicio de sesión Alfonso Loaiza Carrera, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés solicitó a la Secretaria Ejecutiva, informara el pase de lista de asistencia a la Primera Sesión Ordinaria 2020



del Comité de Ética para proseguir sesionar, a lo que la Secretaria Ejecutiva manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

**TERCERO.** – *Lectura y aprobación del orden del día.* Acto seguido, Alfonso Loaiza Carrera, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, sometió a consideración de los presentes dar lectura al orden del día y se solicita la aprobación de la etapa de elección de los miembros para su integración en el orden del día y solicitó si sobre los asuntos listados, existía algún comentario por lo que se pide manifestar levantando la mano, seguidamente en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, por lo que de manera unánime aprobaron los presentes.

Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

**CUARTO.** – *Exposición de motivos de la reunión* Alfonso Loaiza Carrera en su calidad de Presidente de Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés agradeció la asistencia de los miembros que acudieron a la sesión y externó que el motivo de la reunión es integrar el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco en apego al acuerdo emitido para la constitución de estos órganos colegiados al interior de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal éste Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se constituye con el deber de contribuir con lealtad, honestidad y responsabilidad entre los servidores públicos con buena armonía, así como la atención a la población, con respeto y trato digno.

**QUINTO.** - *Presentación y en su caso, aprobación de los resultados de la Etapa de la Elección de las y los servidores públicos que fueron electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Beneficencia del Estado de Tabasco para el periodo 2020-2022.*

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva, y en relación con el cuarto punto del orden del día, hizo del conocimiento a los miembros del Comité de Ética del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, que con base en el numeral 4 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública; y los Lineamientos Generales, para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; se llevó a cabo el proceso de nominación y votación dando como resultado los servidores públicos que fungirán como miembros electos temporales del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco para el periodo 2020-2022.

Que una vez concluido el proceso de elección de las y los miembros electos temporales, la Secretaria Ejecutiva procedió a dar a conocer los resultados siguientes:



INSTITUTO DE  
**BENEFICENCIA  
PÚBLICA**  
DEL ESTADO DE TABASCO

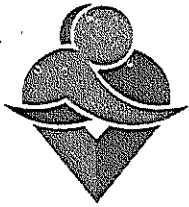
Cuando un miembro electo de carácter temporal deje de laborar en la dependencia o entidad y éste sea propietario, se integrará al Comité con ese carácter el servidor público electo como su suplente y será convocado como suplente aquel que, en la elección pasada, de acuerdo con la votación registrada, se encuentre en el orden inmediato siguiente, cuando el miembro de carácter temporal que deje de laborar sea el suplente, será convocado aquel servidor público que, en la elección pasada, de acuerdo con la votación registrada, se encuentre en el orden inmediato siguiente.

Miembros Electos :

CATEGORIA	PROPIETARIO	SUPLENTE
Subdirector (a)	Alfonso Loaiza Carrera	Raquel García Castellanos
Jefe de Departamento	Genny Lizbeth López Sánchez	Bertha Del Carmen Domínguez Javier
Jefe de Área	María del Carmen Frías Cupil	Gabriela Torres Jiménez

**SEXTO. Toma de protesta** Alfonso Loaiza Carrera, Presidente del Comité, procedió a la toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco para el periodo 2020-2022, por lo que solicitó a las y los miembros electos temporales ponerse de pie para tomar protesta: Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos."


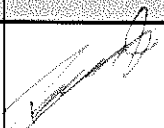



Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura al acuerdo correspondiente : Se declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco para el periodo 2020-2022, y se instruye a la Secretaria Ejecutiva informar a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, el contenido del presente acuerdo, para que conforme al numeral 12 del punto sexto del acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos Generales, para el establecimiento de acciones permanente que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se difunda en internet, la presente acta de instalación y toma de protesta de los miembros Propietarios y Suplentes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.



SEPTIMO. -Designación de la Secretaria Ejecutiva , Propietarios y Suplentes, como resultado la lista de los servidores públicos, Alfonso Loaiza Carrera, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Beneficencia pública del Estado de Tabasco con fundamento en lo dispuesto en el numeral 9 del punto sexto del acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y los Lineamientos Generales para el establecimiento de las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos, comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 9 de junio de 2018, designó como Presidente Suplente de Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco a Raquel García Castellanos, la Jefa de Departamento Genny Lizbeth López Sánchez, la Suplente de Jefe de Departamento Bertha del Carmen Domínguez Javier, al Jefe de Área y Secretaria Ejecutiva a María del Carmen Frías Cupil y Gabriela Torres Jiménez como Suplente de Jefe de Área.

OCTAVO.- Clausura de sesión en uso de la palabra, el Presidente del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo al elegirlos como miembros de dicho órgano, actuando con reserva y discreción, ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, se dio por terminada la sesión firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

PROPIETARIO	FIRMA	SUPLENTE	FIRMA
Alfonso Loaiza Carrera. Presidente		Raquel García Castellanos Suplente Presidente	
Genny Lizbeth López Sánchez Jefe de Departamento		Bertha Del Carmen Domínguez Javier Suplente Jefe de Departamento	
María del Carmen Frías Cupil Jefe de Área y Secretaria Ejecutiva		Gabriela Torres Jiménez Suplente Jefe de Área	